

Una vida, cuatro ejes y la misma pasión

Entrevista al Dr. Alfredo Barragán



50 años + 86 años
Entrevista al
Dr. Francisco R. Brumat



El camino de la autonomía
Entrevista a Roberta Herrera,
joven abogada bonaerense



CAJA DE ABOGADOS

Provincia de Buenos Aires

Su futuro, nuestra responsabilidad

Beneficios, subsídios y asignaciones

...desde el comienzo de la afiliación

- C.A.S.A. - Sistema de Salud
- Maternidad
- Nacimiento de hijo o adopción
- Incapacidad total y transitoria
- Matrimonio
- Discapacidad de hijo
- Jubilación Extraordinaria
- Préstamos
- Asignaciones familiares (para jubilados y pensionados)
- Fallecimiento
- Pensión

...con el cumplimiento de requisitos de edad y ejercicio profesional computable

- Jubilación
Ordinaria Básica Normal
Ordinaria Básica Normal con
complementos por mayores cotizaciones
Opción Protección Básica Proporcional
Opción Jubilación Ordinaria Básica Parcial
Opción Jubilación para Discapacitados
- Prestación por edad avanzada
- Subsidio por enfermedad o edad
avanzada para jubilados y pensionados
- Asignación por edad para jubilados
y pensionados

www.cajaabogados.org.ar

Sede Central: Avenida 13 N° 821/29, piso 3° (1900) La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel: (0221) 427-0204 / Fax: (0221) 422-6297 / E-mail: info@cajaabogados.org.ar

HONORABLE DIRECTORIO 2010-2012

Presidente:
Dr. Jorge Omar FREGA
(Morón)

Vicepresidente:
Dr. Eduardo G. A. LOPEZ WESSELHOEFFT
(San Martín)

Secretario:
Dr. Alejandro Javier PÉREZ LONGONI
(Zárate-Campana)

Tesorero:
Dr. Martín RIVAS
(La Matanza)

Prosecretaria:
Dra. María del Carmen BELLOMO
(Necochea)

Proesorero:
Dr. Andrés Pablo DI BASTIANO
(La Plata)

Directores:
Dra. Raquel Nora TACCARI
(Azul)
Dr. Luis Alberto VAGNONI
(Bahía Blanca)
Dr. Cecilio Leonardo BEDER
(Bahía Blanca)
Dr. Horacio G. FAHEY
(Dolores)
Dr. Ricardo Gaspar GARCIA
(Junín)
Dr. Héctor R. PÉREZ CATELLA
(La Matanza)
Dr. Nicolás Antonio NITTI
(La Plata)
Dr. Fernando J. J. VARELA
(La Plata)
Dr. Adrián P. RIVA
(Lomas de Zamora)
Dr. Alberto BIGLIERI
(Lomas de Zamora)
Dra. María Fernanda VAZQUEZ
(Lomas de Zamora)
Dr. Juan Carlos LAZZURRI
(Mar del Plata)
Dr. Fabián G. PORTILLO
(Mar del Plata)
(Por licencia del Dr. Gustavo A. Blanco)
Dra. Wanda Ana CAVO LORENZ
(Mar del Plata)
Dr. Guillermo J. ACUÑA ANZORENA
(Mercedes)
Dr. Litman Carlos MALIS
(Mercedes)
Dra. Patricia M. ROLDOS
(Morón)
Dr. Adrián E. VILLEGAS
(Morón)
Dr. Eduardo Oscar DODDI
(Pergamino)
Dr. Adrián F. CARRASCAL
(Quilmes)
Dr. Héctor Manuel DIAS
(Quilmes)
Dr. Daniel Mario BURKE
(San Isidro)
Dr. Eduardo Oscar ALONSO
(San Isidro)
Dr. Mario Carlos CAMPOS
(San Isidro)
Dra. Noemí Inés GARCÍA
(San Martín)
Dra. Graciela E. SANTALIESTRA
(San Martín)
Dr. Miguel Horacio COTRINA
(San Nicolás)
Dr. Rodolfo Alberto RIVERA
(Trenque Lauquen)

sumario



Editorial	
Los nuevos desafíos	5
Comisiones	
Comisión del Sistema Asistencial	
La pirámide invertida	7
Entrevista	
Dr. Francisco Roberto Brumat	
50 años + 86 años	8
Los jóvenes son protagonistas,	
CASA, un buen destino	12
Institucionales	
Solidaridad, la base de nuestro sistema	
Por el Dr. Walter D. Astudillo	13
Inflación y salud	
Por Alberto Biglieri	17
Joven Abogado	
Entrevista a Roberta Herrera	20
Perfiles	
Dr. Alfredo Barragán	
Una vida, cuatro ejes y la misma pasión	22
Misceláneas	27
Más beneficios para nuestros afiliados	
Nuevo programa CASA - BBVA banco Francés	29
Delegaciones	
Trenque Lauquen	
Su historia, su presente	30
Carta de lectores	32
Libros	
El Hombre	33

EstiloCasa

Editor Responsable
Dr. Jorge Omar Frega

Director Responsable
Dr. Cecilio L. Beder

STAFF
Comisión de Comunicación
Institucional

Presidente
Dr. Cecilio L. Beder
Secretario
Dr. Fabián G. Portillo
Vocales:
Dra. Patricia M. Roldós
Dr. Fernando J.J. Varela
Dr. Alberto Biglieri

Impresión
Línea Gráfica Grupo Impresores de Inghen S.A.
Tucumán 3458 - Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel. (011) 4867-1002 - www.lineagrafica.com.ar

Producción Integral
Área de Comunicación Institucional

Redacción
Lic. María Celeste Giraudo

Propietaria
Caja de Previsión Social para
Abogados de la Provincia de Buenos Aires
Dirección: Calle 13 N° 821/29 3er. Piso
Ciudad La Plata - Provincia de Buenos Aires
Código Postal B1900DTC
Tel. 0221- 427 0204 - Fax (0221) 423 3093
E-mail: estilocasa@cajaabogados.org.ar
Web: www.cajaabogados.org.ar
CUIT N° 30-53270805-9
Registro Ley N° 11.723: N° 542.018
ISSN: 1850-6674



Esta revista no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en entrevistas y artículos firmados. Independientemente de que realizamos todos los esfuerzos para verificar y asegurar la exactitud de la información contenida en sus páginas, no se acepta la responsabilidad que pudiere derivarse de cualquier omisión, inexactitud o errata.



CIMED
ALTA COMPLEJIDAD MEDICA

TOMOGRAFIA COMPUTADA
MULTICORTE 64
MEDICINA NUCLEAR - SPECT
RADIOLOGIA DIGITAL DIRECTA
ECOGRAFIA ESPECIALIZADA
DENSITOMETRIA
MAMOGRAFIA
RESONANCIA MAGNETICA
2 Resonadores 1.5 T de Alto Campo
1 Resonador abierto de cpo. entero



LA INCORPORACIÓN
DE UN EQUIPO
DE RADIOLOGÍA
DIGITAL DIRECTO
Y ECÓGRAFO HD11
DE PHILIPS, ÚNICOS EN LA CIUDAD DE LA PLATA.



NORMAS ISO 9001 Y 14001
Unicos certificados en la Prov. de Bs.As.



CENAS
Centro Especializado
para la Normalización
y Acreditación en Salud



Calle 5 e/40 y 41 La Plata • www.cimeddigital.com

Central de Turnos: (0221) 439-1100 • Tel.Fax: (0221) 439-1111

Los nuevos desafíos

Hemos avanzado en un nuevo siglo e ingresado ya en una nueva década. Los cambios fueron muchos pero no todos en el sentido que deseábamos. Sin embargo la profesión de abogado requiere de una constante interacción social y debido a ello no podemos encontrarnos ajenos a las modificaciones que se producen en la sociedad.

Tales alteraciones no han sido sólo tecnológicas, aunque éstas influyen en la cultura de aquellos que pueden accederlas, sino también económicas y culturales. Por ello se nos exige que nos capacitemos como la forma de hacernos responsables de enfrentar las nuevas problemáticas.

Por otra parte en un escenario complejo como el actual, no sólo debemos trabajar sino desarrollarnos humana, familiar y afectivamente. Para ello tenemos que contar con una cobertura que nos permita afrontar las contingencias propias de todo ser humano. Ese ha sido el sentido de la Previsión Social. Los abogados hemos desarrollado un sistema que nos acompaña con distintas prestaciones y beneficios todos sostenidos por el aporte de los mismos beneficiarios y la comunidad vinculada.

En este número de ESTILO CASA podrá encontrar una descripción de los beneficios que otorga nuestra Caja y que no sólo están dirigidos a los pasivos sino también a quienes se encuentran en el ejercicio profesional activo y sus familias. Ellos van desde subsidios por nacimiento de hijo, matrimonio o discapacidad hasta jubilación ordinaria o por incapacidad, así como préstamos personales o con garantía hipotecaria, entre otras.

Ello sin obviar la posibilidad de acceder a un Sistema Asistencial de salud de excelente nivel.

Los invito a conocer todas las prestaciones ingresando en nuestra página www.cajaabogados.org.ar o acercándose a cualquiera de nuestras 19 delegaciones para informarse más sobre sus alcances y requisitos.

Estar preparados para los nuevos desafíos del ejercicio profesional es algo que debemos realizar juntos y desde la Caja de Abogados estamos convencidos de la importancia de acompañar al abogado en esa difícil tarea.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge Omar Frega', written over a light blue grid background.

Jorge Omar Frega
Presidente de la Caja de Previsión Social para
Abogados de la Pcia. de Buenos Aires

En el año del Bicentenario del
Decreto sobre Libertad de Imprenta

Las condiciones en que se encuentra este hospital son lamentables. Falta de todo e incluso hemos llegado a casos extremos de desnutrición.

¿usted... ¿Cuánto hace que está internado?

No. Yo soy el médico.

FEMEBBA

FEDERACIÓN MÉDICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

calendario 2011

JULIO							AGOSTO						
dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab
					1	2		1	2	3	4	5	6
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
24 ³¹	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31			

SEPTIEMBRE							OCTUBRE						
dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab
				1	2	3					1		
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22
25	26	27	28	29	30		23 ³¹	24 ³¹	25	26	27	28	29

NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab
		1	2	3	4	5					1	2	3
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31

FEMEBBA puso en circulación su tradicional calendario, y hemos recibido un ejemplar en nuestra redacción. La chispiante originalidad de sus ilustraciones invita a divulgarlo. Agradecemos a FEMEBBA su atención.

CUANDO SE TRATA DE UN DIAGNÓSTICO
USTED NO DUDA CON QUIÉN
NO HAY DUDAS.

LOGRAR ESO LLEVA TIEMPO.

CDR CENTRO DE DIAGNÓSTICO
DR. ENRIQUE ROSSI

EXCELENCIA MÉDICA, CAPACITACIÓN ACADÉMICA, IDONEIDAD,
TECNOLOGÍA, SERIEDAD, PERFECCIONAMIENTO, DESARROLLO SOCIAL.
TODO MULTIPLICADO POR 30 AÑOS.

SEDE BARRIO NORTE - ABASTO - MICROCENTRO - BELGRANO

CENTRAL ÚNICA DE TURNOS: (011) 4011-8080

ATENCIÓN GENERAL: (011) 4011-8000

CDR@CDROSSI.COM - WWW.CDROSSI.COM



Comisión del Sistema Asistencial

La pirámide invertida

La gestión inaugurada en junio de 2010, con la renovación del Directorio de la Caja y la nueva conformación de la Comisión del Sistema Asistencial (CASA) refleja también la vigencia de nuevas pautas que han comenzado a imprimirle otra coloratura a esa gestión.

En principio, la tradicional representación del organigrama en cuyo ápice se encontraban las jerarquías más altas, y en su piso los afiliados o receptores de los servicios, se ha invertido completamente: Ahora el ápice lo ocupan los afiliados a CASA.

Esta representación gráfica, que además consulta las nuevas y modernas formas de gestión de servicios, es todo un símbolo bajo el cual se desarrollan las habituales tareas, que comienzan a sentir así una dinámica distinta.

Pero, naturalmente, aquella remanida frase de que “el cliente (o el afiliado) siempre tiene razón” también comienza a ser revisada, a fin de hacer auténtica realidad aquel apotegma de “solidaridad con equidad” .-

Sabemos que por definición, los recursos económicos no son infinitos. Y una de las más difíciles obligaciones de un buen administrador, es permitir que el conjunto limitado de recursos pueda ser solidariamente distribuido en forma equitativa entre todos los que lo requieran. -

La problemática de la salud (ver nota aparte del Dr. Biglieri) es por todos conocida, y a ella debe sumarse la posibilidad de que las predicciones sobre la inflación económica en nuestro país se cumplan en buena proporción, lo que en conjunto constituyen un panorama que no promete estar exento de algunas dificultades.

Con la comprensión de todos, el conocimiento pleno de las circunstancias que los abogados en conjunto atravesamos, y una vez más lo solicitamos- la solidaridad de los afiliados para con el Sistema (parafraseando a un político norteamericano diríamos “no preguntes lo que CASA puede hacer por nosotros, sino lo que nosotros podemos hacer por CASA”) estamos seguros que vamos a seguir prestando un excelente servicio de excelencia.

COMISIÓN CASA

+ 50 años 86 años

Con cincuenta años recién cumplidos como Secretario Administrativo y Secretario Institucional del Colegio de Abogados de la Provincia, Francisco Roberto Brumat es prácticamente una institución dentro de otra institución.

Formado originalmente como periodista profesional, se graduó como abogado en la Universidad Nacional de La Plata en 1954. Ha sido y es, entonces, un testigo calificado del desenvolvimiento y desarrollo creciente de la colegiación organizada y del Colegio Provincial. Pero a través de su inteligente lente de observador de la realidad social, ya no reducido a lo profesional, su testimonio no sólo es original sino especialmente interesante.

PERIODISTA DE PANTALONES CORTOS

“Cuando yo tenía 13 años y necesitaba trabajar, un viejo amigo de mi familia, don Alfredo Oldani, me presentó al diario “El Día” de La Plata, donde buscaban alguien que se encargara del archivo. Finalizaba el año 1939 y de su mano llegué a la redacción de diagonal 80 para que don Osvaldo Tomatti (el célebre “Mercurio”) me tomara una especie de prueba oral y escrita. Yo ya sabía escribir a máquina y aprobé. Pero...-siempre hay un pero- Tomatti me dice: “Bueno pibe, aprobaste, pero tenemos un problema: en el archivo se trabaja de noche y de pantalones cortos no vas a poder venir”. Don Alfredo dio la solu-

ción: “Mire, Tomatti, yo me hago cargo de comprarle los largos”...Y esa misma noche comencé a trabajar y a acostumbrarme a usar pantalones largos por primera vez en mi vida. Don Alfredo jamás aceptó que le pagase los pantalones aquellos que me permitieron ingresar al periodismo”, rememora sonriendo Brumat. “Ganaba 35 pesos al mes y con eso ayudaba en mi casa, y podía estudiar en el Colegio Nacional de La Plata, donde tuve extraordinarios e inolvidables profesores: Ezequiel Martínez Estrada, Pedro Enríquez Ureña, Rafael Grinfeld, Alberto Palcos, Mariano Loedel Palumbo, Federico Daus ... y compañeros como Marcos Aronin (“My Space”) con quien casualmente ya habíamos hecho varios años de la primaria, y seguimos trabajando juntos en el diario muchos más años”. Eran otras épocas. “En el diario tenía que presentar mensualmente mi boletín de calificaciones para demostrar mi aplicación al estudio. Y un día, finalmente, me dieron la oportunidad de ingresar a la redacción después de probarme -otra vez- haciendo la crónica de un partido de fútbol regional jugado en Chascomús. Estuve en todas las secciones de la redacción hasta setiembre de 1962, fecha desde la que me dediqué por entero a la Abogacía”.



EL DOCTOR BRUMAT

“Trabajando en El Día y ya recibido de Abogado, también atendía, con otro colega, un consultorio jurídico que tenía el diario para sus lectores. Esas fueron mis primeras armas profesionales, por cierto bien modestas. Pero posteriormente pude ingresar al Ministerio de Gobierno y luego a la Asesoría Gral. de Gobierno de donde me retiré en 1979.

Ocurrió luego que en 1960, el Colegio de Abogados de la Provincia, que funcionaba en una oficina del Colegio de Abogados de La Plata, necesitó alguien que se hiciera cargo de su funcionamiento diario. Así *asumí las funciones* con un escritorio, una ma-

quina de escribir, dos sillas y un armario. Era todo lo que había. También al COLPROBA sólo lo componían ocho Colegios!

Claro que además me hacía tiempo y lugar para *despuntar el vicio* como Secretario de Redacción de la Revista del Colegio de Abogados de La Plata y Director de su Boletín Informativo.

“Dirigía la Revista el Dr. Mario Augusto Morello acota-, una excepcional personalidad, catedrático cuyas obras siguen siendo hoy guía de la jurisprudencia y del quehacer profesional ya no sólo provincial sino también nacional”.

Una foto de Morello informalmente adosada a su agenda, sobre el escritorio, da fe del sincero afecto y admiración que Brumat guarda por él.

PRESIDENTES

De sus tantos años de labor en el COPROBA seguramente usted tendrá algunos recuerdos especiales de los distintos Presidentes que se han sucedido.

“Efectivamente, pero no quisiera pecar de injusto omitiendo a alguno. De todos tengo grandes recuerdos y mantengo sincera y afectuosa amistad. Pero aprovecharía esta oportunidad para recordar especialmente a uno que *ya no está ni volverá*, y por esa razón lo evoco: El Dr. Mario F. Monacelli Erquiaga, caracterizado colega oriundo de Bahía Blanca, a cuyo Colegio representó con alta dignidad y valiosa actuación. Fue factor preponderante en varias realizaciones llamadas a perdurar en el tiempo, pudiendo afirmarse que constituyeron sus creaciones, en las que puso el cariño, la inteligencia y el sereno fervor con que solía actuar. Tales los casos de la Fundación CIJUSO y el Consejo Asesor “Ad Hoc”, antecedente del actual Consejo Provincial de la Magistratura”.

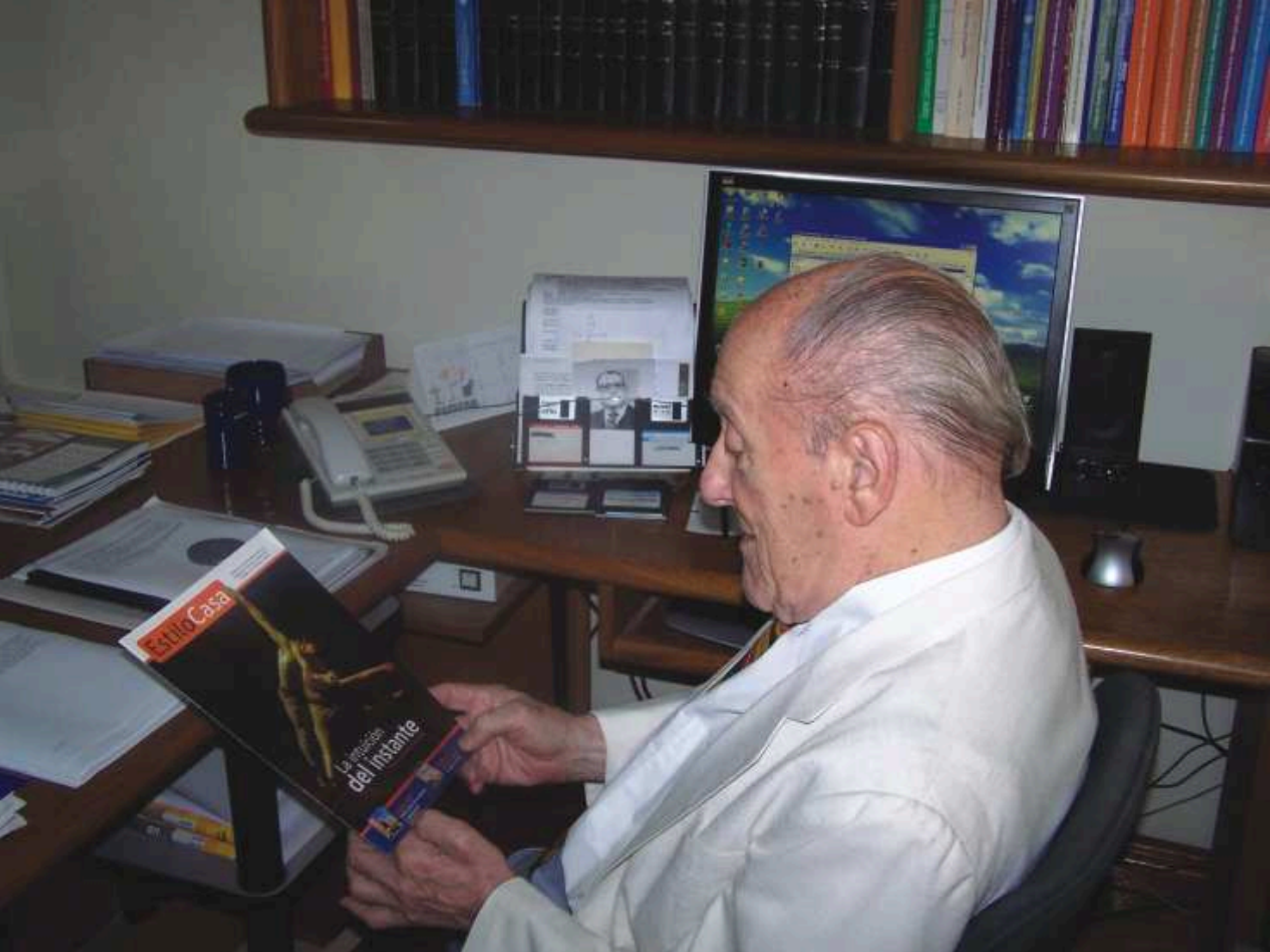
¿Cómo aprecia el momento que viven hoy las instituciones?

“Es innegable una crisis importante que ha devaluado al conjunto de ellas, y prueba patente es el estado actual de funcionamiento del servicio de administración de justicia. Vivimos en consecuencia un momento delicado, en el que vale la pena recordar una frase de Ortega y Gasset en su la rebelión de las masas: *‘En los motines que la escasez provoca suelen las masas populares buscar pan, y el medio que emplean suele ser destruir las panaderías. Esto puede servir como símbolo del comportamiento que en más vastas y sutiles proporciones usan las masas actuales frente a la civilización que las nutre’*”. Lo escribió Ortega, y es oportuno tenerlo presente.

¿Y que juicio le merecen las nuevas generaciones de Abogados?

Bueno, evidentemente ellas se encuentran en condiciones de desenvolvimiento cada vez más difíciles, y en las que ha comenzado a pesar la llamada *proletarización de la profesión*. En otras épocas, el joven abogado buscaba incorporarse a los grandes estudios (Por ejemplo, en La Plata y





“El Colegio es una institución que ha perdurado mas allá de los cambios, las crisis y las convulsiones que ha sufrido el país a lo largo del tiempo” ...

por citar los más importantes de hace 40 años o más, Morello-Tróccoli, Martocci, etc.), donde completaba su formación profesional sobre la base de lo aprendido en la Facultad. Hoy esta *proletarización* se advierte en la escasez de demanda de sus servicios o la prestación de los mismos prácticamente como empleado calificado. Por eso, debo destacar la organización solidaria que se advierte a través de la labor de las distintas Comisiones de Jóvenes Abogados de los Colegios Departamentales y del COLPROBA, donde los noveles colegas se agrupan apoyándose mutuamente en los primeros pasos de su trayectoria profesional. Esto es algo muy valioso que años atrás no existía y que deben profundizar y sostener en el tiempo”.

Finalmente ¿Cómo evalúa los 50 años de desarrollo del COLPROBA que Ud. ha presenciado desde la primera fila, cuando no protagonizado?

“El Colegio es una institución que ha perdurado mas allá de los cambios, las crisis y las convulsiones que ha

sufrido el país a lo largo del tiempo, Y perdura porque tiene un contenido ajeno, en el fondo, a las apetencias del común de las gentes. Su objeto y sus fundamentos están en su propia ley de creación traducidos en la constante acción de las distintas conducciones: Servir al bien común coadyuvando al objetivo constitucional de consolidar la Justicia”.

“Don Francisco” como lo llaman afectuosa y respetuosamente quienes lo frecuentan en función de sus ocupaciones, es un ávido lector e infatigable viajero. En su juventud supo ser traductor del inglés y del francés para varias editoriales (“Era otra forma de ganarse la vida” ...dice sencillamente), también ha dado a la prensa varias obras de su autoría y todavía tuvo tiempo para dar a luz otro libro de sugerente título: “Reminiscencias de un Iluso”, dedicado a la memoria del ilustre maestro Morello, nos apunta en la despedida. Ah! y en agosto cumple 86 años.

F.V.

Los jóvenes son protagonistas, CASA, un buen destino

En CASA los jóvenes tienen su lugar. A lo largo de los años, este Sistema de Salud se supera constantemente, para cubrir las necesidades de los jóvenes abogados, brindándoles una serie de beneficios para su crecimiento profesional.

Tener cobertura médica para toda la familia es un derecho de todos los argentinos, aunque en muchos casos por distintas razones esto no es posible. Dentro de este marco, cabe destacar que el Sistema Asistencial CASA, es en ese sentido, uno de los que estuvieron a la vanguardia para poder brindarles a sus afiliados la mejor cobertura. Otros de los pilares importantes a destacar de este Sistema de Salud es la importancia que le ha otorgado a los jóvenes, quizás uno de los sectores más descuidados en nuestra sociedad. Haciendo hincapié en lo que respecta a la asistencia en salud, los jóvenes que recién comienzan a dar sus primeros pasos en el camino de la abogacía, les es muy difícil económicamente tener acceso a una obra social; para ellos La Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y CASA les ofrece un beneficio exclusivo, no sólo para el joven abogado sino también para su grupo familiar primario, para que puedan comprobar la seriedad con la

que se toma en cuenta la protección de la salud de los colegas y su familia.

El "Programa Joven" se brinda desde el año 2007, y está destinado a los colegas que tengan una edad menor a los 36 años y sus familias; éstos son beneficiados con los tres primeros meses bonificados de la cuota CASA. El objetivo de este Programa, tiene que ver con que los profesionales, puedan contar con una cobertura de salud, con gasto mínimo y accesible a sus condiciones de flamantes ejercentes.

Al finalizar el trimestre bonificado, el abogado puede optar por cualquier otro plan que CASA tenga a su disposición. No es un dato menor, y cabe hacer mención, que una vez que el joven profesional hace uso de los tres primeros meses sin cargo, 8 de cada diez siguen eligiendo este Sistema de Salud. El dato positivo es que entre colegas recomiendan CASA para el cuidado de su salud.

Solidaridad, la base de nuestro sistema

Forjando un futuro más sólido para la Previsión Social de los Abogados de la Provincia de Buenos Aires.



Sin duda que el 6 de noviembre de 1947 al promulgarse la ley 5177 que instituyó en dicha normativa, (Capítulo XVI), la creación de la Caja de Previsión Social para Abogados, fue la fecha a partir de la cual se comenzó a forjar un futuro cada vez más sólido para la previsión social de los abogados de la provincia de Buenos Aires.

El entonces artículo 64 establecía que "La Caja tiene por objeto la creación de un sistema de previsión social fundado en la solidaridad profesional".

A partir de allí y a lo largo de más de sesenta y tres años de historia y esfuerzo esta Caja logró un sólido sistema previsional para los profesionales de la abogacía de esta provincia.

El paulatino crecimiento de nuestro sistema solidario se apoyo sobre la base de la afiliación y aportación obligatoria, siendo la equidad el elemento definitorio del sistema. Reconoce expresamente la realidad

del ejercicio profesional y social, y amplia el espectro clásico de cobertura de los riesgos de vejez, invalidez y muerte, con beneficios que llegan al profesional durante toda su existencia, y, a su vez, a su grupo familiar. Es decir, la cobertura se constituye como objetivo primario de esta institución. Desde Prestaciones aportamos diariamente nuestro mayor esfuerzo para que puedan cumplirse.

En la Ley 6716 t.o Dec. 4771/95 se encuentra el marco para el otorgamiento de algunos de los beneficios vigentes, tales como Jubilación para Abogados Discapacitados (art. 33), Jubilación Anticipada (art.36), Jubilación Ordinaria Básica Normal o Parcial (art. 35), Jubilación extraordinaria por incapacidad absoluta y permanente para el ejercicio profesional (art. 41), Pensiones (art. 46, 47 y 51), Subsidio por fallecimiento (art. 62), Jubilación Ordinaria Derechos adquiridos Ley 10.268- (art. 76) y Jubilación del Período de Transición (art. 77). También cabe señalar la

existencia de jubilaciones que surgen del marco legal del Convenio de Reciprocidad Jubilatoria 363/81.

Asimismo, el H. Directorio en ejercicio de las facultades que le asigna dicho cuerpo legal ha creado una gama de beneficios tanto para la etapa activa del profesional como así también en su pasividad, tales como: asignación por maternidad, asignación por nacimiento, asignación por adopción, subsidio por incapacidad total y transitoria para el ejercicio profesional, préstamos para activos y pasivos, subsidio por enfermedad y edad avanzada para jubilados y pensionados, asignación por hijo discapacitado, subsidio por fallecimiento de familiar, subsidio por fallecimiento de pensionada, prestación por edad avanzada, subsidio por matrimonio, asignaciones familiares para jubilados y pensionados y asignación por edad para jubilados y pensionados. Sin hesitación este universo de beneficios constituye un acabado ejemplo de un sistema de cobertura que acom-

pañ a nuestros afiliados a lo largo de su vida.

A fin de que tales objetivos puedan realizarse, desde prestaciones se desarrolla una intensa tarea en permanente conexión no sólo con el resto de áreas internas de la Caja y delegaciones sino con otros organismos y Cajas previsionales de ésta y otras provincias.

La tarea comienza en los albores del inicio de la profesión, cuando cualquier abogado decide matricularse en uno de los 18 Colegios departamentales e ingresa su afiliación obligatoria a esta Caja, (aproximadamente 3.600 altas anuales).

Registrada la afiliación se genera en forma simultánea su cuenta corriente

previsional. La tarea que emprende el Sector de Afiliaciones de este Departamento se extiende a lo largo de la trayectoria del profesional, modificándose en forma permanente y dinámica, todos los datos necesarios para el mantenimiento del padrón de afiliados, de lo cual depende el resto de los sectores de la Caja.

Actualmente, se cuenta con los registros de más de 99.000 afiliados desde que se creara la Caja, lo que implica una labor de permanente actualización de datos tales como, documentos de identidad, domicilios, teléfonos, mail, carga de datos de los familiares del profesional, estado civil, etc, de los que se nutre el sector a través de la información brindada por los colegios y por el propio profesional

en forma voluntaria, o de la que surge de cualquier presentación o pedido que el mismo formule. Dicha tarea se traduce en algo más de 260.000 movimientos anuales.

Por otra parte, las variaciones de la matrícula profesional, que informan cada uno de los Colegios departamentales de la provincia, constituyen un ingreso de información permanente que modifica la situación de cada afiliado, con incidencia en los derechos y obligaciones previsionales, siempre en el marco de los arts. 31, 34 y cctes. de la Ley 6716 t.o. 1995.

Asimismo, se realizan las cargas y controles necesarias en los regímenes jubilatorios de excepción, de discapacidad, régimen jubilatorio ordina-

Nuestros Beneficios

...que otorga la Caja desde el comienzo de la afiliación y posteriormente, estando al día con las cuotas anuales obligatorias del art. 12 inc. B) de la ley 6.716 t.o. Dec. 4771/95, al 31 de diciembre de cada año

BENEFICIOS	MONTO
Maternidad de la Abogada	\$ 840.- *
Nacimiento de Hijo: (1er. o 2do. o adopción)	\$ 600.- *
(3er. hijo o siguientes o adopción)	\$ 840.- *
Incapacidad Total y Transitoria para el Ejercicio Profesional (mensual)	\$ 2.239.- *
Fallecimiento del Afiliado y Gastos de Sepelio p/causahabiente con derecho a pensión acreditando pago de gastos hasta	\$ 3.600.- *
Fallecimiento del Afiliado si el pago de gastos de sepelio lo realiza un tercero sin derecho a pensión hasta	\$ 1.800.- *
Fallecimiento de Familiar a Cargo (cónyuge e hijos menores o incapacitados)	\$ 1.800.- *
Fallecimiento de la Pensionada. Subsidio tendiente a cubrir los gastos de sepelio hasta	\$ 1.800.- *
Matrimonio	\$ 720.- *
Discapacidad de Hijo (Carencia h/ 5 años, si la discapacidad es anterior a la fecha de afiliación o de la rehab. de la matrícula)	\$ 600.- *
Jubilación extraordinaria (desde la afiliación siempre que la causa de la incapacidad fuere posterior)	\$ 3.931,40.-
Pensión (el monto será del 75% del haber jubilatorio que percibiere o le hubiere correspondido percibir al causante)	
Asignaciones familiares - sólo para jubilados y pensionados: cónyuge	\$ 40.-
hijos menores	\$ 136.-
Préstamos para profesionales que se inician en la carrera, para afiliados activos y para jubilados y pensionados	

(*) Los reglamentos de estos beneficios establecen caducidad y periodos de carencia

...con el cumplimiento de requisitos de edad y ejercicio profesional computable

Jubilación Ordinaria Básica Normal (65 años de edad -35 de aportes)	\$ 3.931,40.-
Jubilación Ordinaria Básica Normal con complementos p/ mayores cotizac. (65 años de edad -35 de aportes), hasta	\$ 11.794,20.-
Opción - Protección Básica Proporcional (50% CAO 50% del valor de los beneficios)	\$ 1.965,70.-
Opción - Jubilación Ordinaria Básica Parcial (65 años de edad -35 de aportes) (50% Jub. Ordinaria Básica Normal)	\$ 1.965,70.-
Opción Jubilación para discapacitados (55 años de edad -25 de aportes)	\$ 3.931,40.-
Prestación por edad avanzada (70 años de edad -15 de aportes). Haber proporcional a los años reconoc. (mín. 15)	\$ 1.685.-
Subsidio por enfermedad y/o edad avanzada para jubilados y pensionados	\$ 550.-
Asignación por edad para jubilados y pensionados: Mayores de 70 años	\$ 198.-
Mayores de 75 años	\$ 264.-
Mayores de 80 años	\$ 550.-

Los montos de los beneficios serán prorrateados en función de los años aportados al 100% y al 50%.

- Los Procuradores (activos y pasivos) percibirán el 50% de todos los beneficios antes detallados, con excepción de las Asignaciones por Nacimiento e Hijo Discapacitado, el Subsidio por Fallecimiento de Familiar y el Subsidio por Fallecimiento del Afiliado, que será del 100%.
- Aquellos Abogados y Procuradores susceptibles de ser beneficiarios de la Prestación por Edad Avanzada tendrán derecho a la percepción de la Asignación por Edad (a partir de los 75 años), la Asignación por Hijo Discapacitado, las Asignaciones Familiares y el Subsidio por Enfermedad y/o Edad Avanzada, en un 50% del monto que correspondiere a cada uno de ellos.

rio básico parcial (para abogados en relación de dependencia art. 37), de la Protección Básica Proporcional y Sociedades.

Con la sanción de la ley 11.625, se introduce en el actual art. 41 una revisión médica obligatoria para todos aquellos profesionales que se matriculen o rehabiliten su matrícula profesional con más de 50 años de edad.

Con tal motivo, desde dicho sector y una vez registrada la situación se genera el comienzo del trámite haciéndole saber al afiliado los requisitos exigidos que deberá presentar previamente al examen médico.

En el Sector Beneficios tramitan todas las solicitudes tanto de las prestaciones que surgen de la letra de la ley como de las reglamentaciones vigentes.

Desde el primer análisis hasta parte de la ejecución de los actos administrativos que resuelve el H. Directorio se llevan a cabo operativamente en dicho sector.

Se analizan todas las peticiones, se solicitan los informes que correspondan en cada caso, se realizan oficios, y todo tipo de diligencia preliminar necesaria para dar curso a los trámites, dar respuesta a los profesionales, requerir determinadas cuestiones o elevarlos para su resolución.

Asimismo, anualmente se da respuesta escrita a más de 400 consultas sobre situación previsional en el marco de nuestra ley orgánica y de los convenios de reciprocidad vigente. Se asesora permanentemente a los afiliados, causahabientes y terceros que requieran algún tipo de información previsional específica.

Se realizan todas las resoluciones de expedientes de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios, Asignaciones, Interpretación y Reglamenteo y Préstamos previa intervención de la Comisión respectiva y del H. Directorio, así como también sus correspondientes notificaciones. Además, se llevan a cabo tareas referidas a la coordinación de las juntas médicas de todos los expedientes que resultare necesaria dicha revisión.

En el Sector Liquidaciones se concreta una de las etapas finales en el acuerdo de un beneficio, desde allí se procede diariamente a la liquidación

de todas las prestaciones, incluyendo, obviamente, el pago mensual de nuestros más de 3.000 pasivos mediante depósitos bancarios, cheques u órdenes de pago. Se realiza un dinámico registro de datos que actualizan el padrón de beneficiarios y, además, se realiza el envío de documentación y control de supervivencias dentro del ámbito nacional e internacional.

Desde Prestaciones se supervisa la tarea de todos los sectores a través de la intervención directa en los trámites que se generan, se realizan informes y dictámenes específicos, se procede a la ejecución de todas las resoluciones y pedidos y se coordinan todas las tareas necesarias para el cumplimiento de los fines operativos del área.

La tarea, además, se complementa con el análisis y supervisión de cuestiones que deben ser elevadas para su consideración a cualesquiera de las tres comisiones que se asisten: la de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, la de Interpretación y Reglamenteo y la de Préstamos.

Se realiza la asistencia y asesoramiento necesarios con cada una de ellas en forma semanal, lo que implica el relato de los distintos hechos o circunstancias que constituyen materia de consulta para las comisiones en un promedio de más de 100 expedientes semanales, se realizan los despachos

correspondientes y se supervisa la ejecución de las decisiones que se adopten.

En resumen, el objetivo no es detallar un sinnúmero de ocupaciones sino plasmar un marco general que permita en pocas líneas saber los objetivos de ésta Subgerencia.

A través de estos 63 años esta Caja supo guiar la previsión social de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires. Desde aquí se ha contribuido siempre para que los objetivos medulares de éste sistema puedan llegar a cumplirse.

Acompañamos a nuestros afiliados desde el comienzo de su ejercicio profesional en ésta Provincia, los escoltamos en muchos de los momentos importantes de su vida, analizamos su acceso a los beneficios, y estamos presentes cuando deciden acceder a su jubilación.

En síntesis, ésta dinámica nos convoca diariamente a redoblar energías para permitir que, desde Prestaciones, podamos seguir contribuyendo de la mejor forma, y siempre con la gran calidez y esfuerzo humano que caracteriza a cada uno de los que diariamente componen este equipo de trabajo.

Dr. Walter Daniel Astudillo
Jefe del Departamento Prestaciones
a cargo Subgerencia de Prestaciones



XIV° Encuentro Nacional de Equiparación de Oportunidades para Abogados Discapacitados
XV° Congreso Provincial sobre Seguridad Social para Abogados Discapacitados

“POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD” “LOS ORGANISMOS Y SUS ROLES”



Dr. Claudio M. Morelli - Presidente de la Comisión Interdepartamental de Abogados Discapacitados
Dr. Jorge O. Frega - Presidente de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Los días 3 y 4 de diciembre de 2010, la Comisión Interdepartamental de Abogados Discapacitados de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires organizó, en el Hotel “13 de Julio” de la ciudad de Mar del Plata el Encuentro Nacional y Congreso Provincial sobre “Políticas Públicas en materia de Discapacidad” convocando éste a representantes de los 18 Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires; a su vez también hubo presencia de Abogados de otras jurisdicciones como Río Negro, Neuquen, Córdoba, Santa Fe,

San Luis, Menoza y Capital Federal. El Presidente de nuestra Caja, Dr. Jorge Omar Frega, junto a otras personalidades e invitados especiales, fue el encargado de las ceremonias de apertura y cierre del exitoso evento llevado a cabo en la localidad balnearia. Una de las características más importantes de estas jornadas y que requiere mención aparte, fue la alta calidad de las disertaciones que enriquecieron al público en general y que motivaron calurosos elogios.

**ALEJÁ LOS FANTASMAS
DE TU CABEZA**



Vivir con miedos no es vivir plenamente.

Elegí una cobertura a la medida de tus necesidades

- Automotor
- Hogar
- Integral de Comercio
- Vida
- Embarcaciones



SAN CRISTOBAL
SEGUROS GENERALES

Pensá en lo importante, viví más seguro.

PRODUCTOR ASESOR ALBERTO IGLESIAS
Tel: 0810 122 0021



Inflación y salud

Las acepciones que contiene el Diccionario de la Real Academia (DRAE) para INFLACIÓN, inducen algunas reflexiones muy interesantes para observar el fenómeno que se desarrolla alrededor de los servicios de salud, sus costos, sus prestadores públicos y privados -, y sobre la increíble presión e influencia que los presupuestos de las organizaciones del sector soportan ante la permanente judicialización de la relación con los usuarios, y la tendencia de la Justicia a la “cautelarización” resolver todos los casos con medidas cautelares-, alumbrada como un método de administración oculto en los órganos judiciales, desde la era de los corralitos.

Utilizaré en sentido decreciente las acepciones que aparecen en el DRAE, pues me permiten ir de lo especial a lo general. Así en cuarto término sobre la utilización en el vocabulario económico- se lee: “*Elevación notable del nivel de precios con efectos desfavorables para la economía de un país*”. Huelga cualquier valorización de la palabra que no admita efectos negativos. La inflación hace daño a la economía, y reconoce miles de aristas disparadoras. Los absurdos índices oficiales son arrasados por la aplicación directa de los prestadores a los precios de sus servicios de los porcentajes concedidos en las negociaciones colectivas de salarios, conocidas como paritarias que, al 2010 registraron un aumento del 32%. A este factor netamente económico y resultado del “mercado laboral” debe agregarse un incre-

mento constante y permanente de la demanda de los servicios de salud, creada por otra serie de factores también innumerables- pero que merecen alguna reseña. Las expectativas de vida, su calidad y los límites de la supervivencia afectan directamente a los servicios de salud y pondrán, tarde o temprano, sobre el tapete el debate acerca de las edades jubilatorias ante una pirámide etaria transformada, gracias a Dios, por los avances de la medicina en los siglos XX y XXI. A decir verdad, deberemos cambiar la metáfora gráfica y comenzar a hablar de los rascacielos etarios.

Volviendo a la salud, y como se habrá notado, desde una óptica no médica, se podría intentar una brevísima y amateur cronología sosteniendo, como en una imaginaria competencia de las especialidades médicas, que desde la segunda mitad del siglo pasado la cirugía avanzó rápidamente a los primeros lugares desplazando a las demás, sin dejar competidores a la vista. La tecnología aplicada al diagnóstico, mejoró las posibilidades de la clínica médica, pero también potenció a la campeona indiscutible: los quirófanos ganaron en efectividad y disminuyeron en los efectos colaterales de los posoperatorios. De a poco, con diagnósticos más precisos, y reevaluados por software de última generación, la química le dio un envión mayúsculo a la clínica médica, que volvió por los viejos laureles hipocráticos al poder mejorar la calidad y extender las expectativas de vida, medicando y previniendo, antes de usar el bisturí.



Los resultados de las tecnología aplicadas a las ciencias médicas son para la visión de un abogado prácticamente milagrosos. Pero no me caben dudas que la computación, la óptica y la aplicación de los más variados recursos como el sonido- a las imágenes han despertado en todos nosotros el galeno que llevamos dentro. Superando aquel Viaje Fantástico del minisubmarino endovenoso - adjudicado a Isaac Asimov, pero ideado por Klement y Bixby -, podemos apreciarnos por dentro con la misma nitidez que cualquier fotografía. El álbum familiar empieza con las imágenes de ecografías *nosecuantosD* que no cubre ningún plan médico y se adquiere en el libre mercado inflacionado por el autodiagnóstico libre del ejercicio ilegal de la medicina en causa propia. Leer los resultados de los análisis - con la columna de los valores deseados a mano parece un juego de niños. Hasta comprender una biopsia con internet a mano no debe ser difícil. Todo esto hacemos cotidianamente el que esté libre de pecado que tire la primer piedra-, y vamos conformando algunas características psicológicas me olvide de la psiquiatría que después de Freud y Lacan, parecen en aquella competencia participantes de una carrera de autos antiguos - que a simple vista dividido en: a) los engreídos y vanidosos, y b) los excesivamente abundantes en las demandas. Los primeros que *todo-losaben* se automedican, y los segundos con distintos grados de hipocondría- deambulamos de consultorio en consultorio buscando el diagnóstico de una difícilmente comprobable dolencia. Todos, contribuimos a la inflación de los precios de los servicios de salud, demanda excesiva de una oferta moderadamente lógica. Antes, los engreídos no iban al médico y los hipocondríacos eran rechazados en la primer consulta

al clínico que, pesando, auscultando, midiendo y mirando detenidamente a su paciente lo tranquilaba, desestimaba la necesidad de tratamiento o le administraba algún que otro placebo. Volviendo al Diccionario veremos que, las acepciones tercera y segunda sintetizan el párrafo anterior: 3°, Abundancia excesiva. 2°, Engreimiento y Vanidad. La primera acepción solo se refiere a la sustantivación del verbo regular, según la Real Academia. Por último, aparecen en escena los generadores de una inflación exógena al sistema, que bien podríamos caracterizar como hipocondríacos esquizoides, desde un abordaje psicoanalítico, o sea: aumentan constantemente la demanda de servicios que, juzgan, son necesarios para otras personas. Estos nuevos efectores del sistema son, sin rodeos, los jueces. Han tomado a las medidas cautelares como un proceso ordinario, común, cotidiano, pero pretorianamente lo imponen inaudita parte. Olvidan utilizar la independencia del perito oficial, y siguen a pié juntillas las opiniones del médico del doliente, que además de sus merecidos honorarios profesionales- obtendrá pingües beneficios de los laboratorios o fabricas de prótesis, cuyos productos receten. Los funcionarios judiciales, al menos por ahora, duermen el sueño de los justos. Sus medidas cautelares obligan a posteriores accesorias de montos infinitamente superiores a las principales. Una primera dosis de un novedoso medicamento oncológico cuesta aproximadamente unos u\$s 4.000.-, pero la continuidad del tratamiento que si se interrumpe pone más en riesgo la vida del paciente llega a unos u\$s 50.000.- en el primer mes de aplicaciones. Ruegos mediante, la mejoría implica continuar, y ello prepararse a desembolsar unos u\$s 500.000.- en el primer

año. Muchas veces, las drogas concedidas por estas decisiones judiciales no tienen reconocimiento oficial en el país, y la autorización americana o europea *apta for export* se enmascara en el perverso rótulo de "medicación de uso compasivo". Otro tanto sucede con las prótesis importadas cuyos servicios de ajuste o mantenimiento superan el valor de la compra, que ya era un múltiplo del precio de la nacional. Imaginemos por un minuto que los jueces en cuestión no hayan sabido quien era Oñativia, ni cuales factores influyeron en el derrocamiento del Gobierno de Arturo Illia. Más fácil aún será aceptar que no les parece extraño que Ginés González García haya sido ocultado detrás de la cordillera. Pero, ¿podrán argumentar que no conocen el principio de la división de las funciones del poder estatal?. La judicialización sin ton ni son del sistema de salud, se ha deformado con la llegada de la era de las medidas cautelares otorgadas indiscriminadamente. La regla de hoy, es la excepción. El criterio médico no es controlado técnicamente, y el peligro en la demora no se encuentra fehacientemente acreditado. Los montos que importan estas decisiones destrozan cualquier previsión presupuestaria. Obviamente es fácil *dar*, si uno no es el encargado de *recaudar*. Y más fácil aún es decidir sobre un caso puntual sin tener en vista el universo de seres humanos que protege el sistema con un único presupuesto elaborado bajo

el principio de solidaridad. Los prestadores privados del sistema soportan a regañadientes las insólitas medidas judiciales, pero están agazapados a la espera del error judicial que genere la acción por daños contra el Estado y la venganza por la ruptura de la relación contractual. Las obras sociales recurren a los recuperos del sistema (APE), o simplemente esperan algún subsidio que no los deje en cesación de pagos. Se impone alertar a la justicia sobre estos efectos disvaliosos de fallos apresurados con necesidad aparente. Las decisiones "urgentes" dictadas por jueces que inmediatamente después declaran su incompetencia merecen un minucioso control de los Consejos de las Magistraturas correspondientes lo que por el momento, solo por el momento, no se ha verificado.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.



Alberto Biglieri
Presidente de la Comisión del Sistema Asistencial (CASA).
Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires.





Entrevista a Roberta Herrera, joven abogada bonaerense

El camino de la autonomía

Es de Quilmes, tiene 31 años y estudió en la UBA. Se graduó en el 2002. Roberta Herrera, especialista en Derecho Laboral, defiende la independencia profesional, cree que sin familiares abogados las puertas se abren con más esfuerzo y disfruta del derecho, una profesión a la que, admite, le dedica doce horas por día.

El estudio, ubicado en el centro de Quilmes, es un búnker pequeño: hay una oficina, dos computadoras, dos escritorios y una sala de espera. Es un lugar modesto, Roberta Herrera prefiere la sencillez. Es una de las tantas profesionales del conurbano que estudió en la UBA y que volvió a los pagos para concebir "el estudio propio". Hizo Derecho Administrativo pero hoy se dedica a otras cosas: hace jubilaciones, Derecho Laboral, y "un poco de todo".

En realidad, Roberta se siente abogada desde el cuarto año de la secundaria, cuando cursó las materias de Derecho y Educación Cívica. Le encantaron los temas de Derecho Constitucional y se dio cuenta que su futuro estaría teñido por la justicia. "Siempre me gustó la idea de defender a otro, es por eso también que siempre quise independizarme, nunca quise trabajar para otro, ni trabajar en el estado", confiesa la joven de 31 años.

No hay sensación más placentera que cuando sale una *sentencia a favor*. Roberta ama ese momento: cree que entonces valieron la pena las horas de investigación, las pestañas quemadas en los expedientes, el tiempo dedicado al caso. Le gusta hacerlo sola pero también a cuenta de que le sirve a su cliente. Una suerte de pacto que, sin un lazo de reciprocidad entre defensor y defendido, se pierde en el vacío de un ejercicio meramente financiero.

"No se dieron casos de derecho administrativo. La profesión me fue llevando a especializarse en otras cosas", dice la abogada. Podría decirse que Roberta es de aquellos universitarios que se hicieron solos, de los que superaron obstáculos sin una orientación familiar y fueron armándose el destino guiados por la intuición y la tenacidad. Roberta lo sabe bien: en las carreras tradicionales, como la abogacía, hay un derecho de piso bastante duro. Quien no pertenece a una familia de abogados, como ella, le cuesta más tiempo entrar en los pasillos de tribunales y en las oficinas privadas y públicas. Quizás por esa huella de sacrificio y perseverancia, Roberta se mira a sí misma como una abogada independiente, de esas que a fuerza de pulmón eligen como horizonte de vida el camino de la autonomía.

Como joven abogada del Gran Buenos Aires, Roberta Herrera habló con "Estilo Casa" sobre la formación académica, los desafíos profesionales, y dio una lectura sobre la realidad de la justicia.

¿Cómo sentiste el paso de la universidad hacia el ejercicio de la profesión?

Sentí un contraste importante entre las herramientas que me dio la facultad y la realidad laboral. No se parece en nada lo que uno estudia en la universidad a lo que se encuentra en la calle. Ahí es todo práctica y

práctica. Y uno se va haciendo con el tiempo. A los que venimos de familias sin abogados nos cuesta bastante...

¿A qué te referís?

Yo vengo de una familia en la que no hay abogados, entonces me tuve que hacer sola. Es distinto. También me pasó algo particular. Se dio que el trámite de mi título tardó casi un año, así que me encontré en un tiempo en el que sentía que no era nada, que no tenía nada. Fue un poco difícil, porque uno se encuentra con que tiene título pero en la práctica no existe, y por lo tanto no me podía matricular y por ende no podía trabajar. Una vez que logré tener el título y matricularme se hizo todo más accesible. Pero al principio no fue tan fácil. Me costó mucho.

¿Cómo fueron esos primeros pasos?

Cuando estaba cursando el último año de la facultad empecé a trabajar en un estudio y seguí ahí hasta que me recibí. Luego renuncié para abrirme mi propio estudio. Quería la independencia y probar lo que era arrancar sola. Comencé con dos amigas y abrimos un estudio en Avellaneda. Fue en el 2004 y duró dos años, pero no nos fue muy bien. Y después abrí mi propio estudio en Quilmes a partir del 2006, el cual mantengo hasta la actualidad.

¿Cuál es el mayor aprendizaje que te dejaron esos años?

Lo que más aprendí es el trato con la gente. Fue muy importante saber manejar el trato con el cliente desde la primera entrevista, eso me costó porque no salís de facultad sabiendo cómo actuar en ese primer paso. Con el tiempo ya te pones canchera (se ríe).

¿Qué otro tipo de dificultades tuviste que enfrentar?

Una dificultad en el arranque es hacerse de clientela. Porque, en realidad, la profesión es a través de los clientes, de los contactos, de la gente que va hablando y así se va haciendo la cadena. Se empieza con muy pocas personas, las que te conocen del barrio, algún vecino, algún amigo o familiar y de ahí se empieza a hacer la cadena. Al principio se tienen dos o tres casos, y después cuando se ven los resultados, se va armando el boca a boca. Así es como uno crece y eso siempre cuesta cuando no se tiene una base previa.

Trabajar en Quilmes

¿Con qué realidad te encontraste en Quilmes?

En Quilmes somos muchísimos abogados, pero también hay bastante gente que necesita de ellos. Es un partido muy grande. Decidí instalarme acá porque conocía más gente y la verdad es que estoy chocha.

¿A qué rama del derecho te dedicas hoy?

Hago mucho Derecho Laboral, nunca creí que me iba a dedicar tanto a esa orientación. Esto llevó a especializarme, a hacer varios cursos de posgrado en la UBA. Hace unos años llegaron a mi estudio muchos temas laborales y así empecé a trabajar con problemas específicos. Se hizo una cadena de gente despedida o que tenía problemas con el trabajo. Y también he tenido varios juicios contra el estado y otros sobre daños y perjuicios, no sólo de accidentes de tránsito, también con cuestiones donde el estado falló en su responsabilidad.

¿Cómo es tu método de trabajo?

Copié la forma de organización que había en el estudio jurídico donde me formé. No uso el Lex Doctor sino que uso el Word, porque me acostumbré así. Voy creando carpetas con los apellidos de los casos. Allí dentro guardo todos los escritos. Una vez

quise implementar el Lex, pero no me sentí cómoda y volví al Word. Soy organizada, porque llega un momento que con tanto caudal de información, los casos se pierden.

Contanos un día de tu rutina laboral...

A la mañana me levanto muy temprano y voy al estudio. Agarro todas las carpetas y hago todo lo que es Procuración de Quilmes. Suelo dedicar un día de la semana para ir a Capital, por los casos que hay que trabajar allá. A la tarde atiendo de tres a seis, hablo con mis clientes, y corto el trabajo a las ocho de la noche. O sea: me la paso trabajando. Mi rutina es atender la oficina de ocho a ocho, le dedico bastante pero lo disfruto mucho.

¿Cómo ves la realidad del Derecho?

Tengo una mirada positiva acerca de la justicia y del sistema, excepto el tema de la lentitud. Veo que hay bastante atraso con los casos y hay mucha diferencia entre provincia y capital. En la jurisdicción de Capital Federal los resultados son más rápidos. Es una triste verdad. Yo estudié en capital y decidí ejercer en provincia y me parece que habría que ser un poco más expeditivo. En Quilmes sufrimos bastante la lentitud de la burocracia.

Programa Joven

¿Cómo conociste el Plan?

Lo conocí en el Colegio de Abogados de Quilmes, a través de la Srta. Noelia que es la Representante de venta CASA. Yo tenía en ese entonces, y tengo hasta hoy también otra obra social que es IOMA, por mi marido. Pero me anoté en el Programa Joven por los primeros tres meses de la promoción sin cargo, y la verdad es que me encantó y me quedé.

¿Y qué te parece el servicio?

La verdad es que estoy muy conforme, el servicio es muy bueno. Tengo respuestas satisfactorias, todo es rápido, no hay tardanzas para una autorización. Estoy muy contenta. Por ejemplo me atiendo en el Sanatorio Trinidad, que es excelente. Con mi marido tuvimos algunas situaciones urgentes y quedé totalmente satisfecha con la atención. Con el tema de medicamentos también, el porcentaje del descuento es bastante bueno. Con mi marido estamos muy bien, nos gusta.



Una vida, cuatro ejes y la misma pasión

Un hombre que hace historia. Alfredo Barragán, Abogado y explorador: un entusiasta de la vida.

El orgullo de ser Abogado

Alfredo Barragán, Abogado de la ciudad de Dolores que en el año 1984 junto con otros tres tripulantes decidieron cruzar el Océano Atlántico en una balza; sorprendían al mundo corroborando la teoría de que los africanos habían llegado a América 3000 años antes que Colón.

Este letrado de 61 años, es la cuarta generación de Abogados y maneja el Estudio jurídico más antiguo de la ciudad, fundado por su bisabuelo en el año 1870. Cuenta que su abuelo se recibió en el año 1907, y que su padre lo hizo en 1940; en 1975 le llegó el turno a él de jurar como Abogado; el mismo año muere su padre y desde entonces lleva adelante el Estudio. Se considera un hombre que ama la Abogacía, que sus modelos profesionales fueron los nombrados unas líneas más arriba. "Hago Civil y Comercial, no hago penal, ni loco defendiendo a un delincuente; yo los

quiero meter preso, nunca los defendí y como esto se sabe en Dolores, ninguno de ellos pasa por mi estudio". Así se define este profesional que asegura que sus clientes son sus amigos de su ciudad natal y de la zona, y que sus contrincantes son también amigos desde hace 40 años. Barragán definiendo lo que hace y dice " puedo decir entonces que estoy orgulloso de ser Abogado, si lees entre líneas te darás cuenta que no estoy de acuerdo con el modelo de Abogacía actual". Este es para Alfredo uno de los ejes fundamentales de su vida, del que vive, que le apasiona.

"Atlantic fue una expedición- deportiva-científica elaborado minuciosamente, en una actitud absolutamente romántica, un romanticismo que nos llevaba a no medir el esfuerzo, y ese fue el secreto para poder realizarlo", asegura el Letrado, que describe el desafío personal que esto significó, en todas sus expediciones no se acepta ningún tipo de ayuda comercial de





ninguna marca, que el signo peso no tiene lugar en sus expediciones, y que así vive la vida.

El funcionario turístico perpetuo

Otro de los ejes de la vida de este Abogado explorador, nos lleva a detenernos en el desarrollo de la actividad turística que él mismo propuso para promover a Dolores en este terreno; desde el Año 1975 es el Secretario de Turismo en esa ciudad; han pasado tres intendentes, su vocación no es la política, sino que tiene una enorme capacidad de gestión. Solo entre el año 2003 y el 2008 no estuvo a cargo de la Secretaria. Antes que podamos hacerle alguna pregunta Barragán nos dice: "la mayoría del tiempo que estuve a cargo de esta Secretaría no he cobrado por ello, hace alrededor de cuatro años que me han obligado a cobrar, por un tema de seguro, esto lo hago como una cuestión vocacional, el sueldo me lo gasto en gestión, viajo permanentemente tramitando algún tipo de proyecto para Dolores y el

dinero queda en el camino, me apasiona esta actividad".

Otra de las tareas que Barragán asume con mucho entusiasmo, y que cumple un rol fundamental en sus días, es el Centro de Actividades Náuticas de Dolores; fundado hace 31 años y que preside desde hace 29. "Crear un Club Náutico en Dolores era una cosa impensada, no había una laguna, un lago", afirma. Por supuesto mientras este hombre de ley tejía sus ideas para poder tener en su ciudad natal un lago, mucha gente le dijo que era una locura, que eso no podía pasar jamás. Finalmente no pasó mucho tiempo y se fundó el Club Náutico de Dolores. Un rumor corría por esos días en las ciudades de paso a la costa atlántica, había un proyecto de hacer una autopista que iba a unir Buenos Aires - Mar del Plata; allí fue entonces donde el Letrado, puso en marcha el proyecto para la creación de un lago artificial; entrego un carpeta en Obras Públicas de la Nación y de la Provincia, cuatro años después un llamado telefónico concretó el sueño de Alfredo, su proyecto había sido aprobado; estaba en marcha el "yacimiento de tierras únicas", un centro recreativo-deportivo- turístico. Hoy Dolores tiene allí su lago artificial, un hermoso predio de 42 hectáreas. 30 de ellas exclusivamente de agua, las 12 restantes están dedicadas a un parque forestado con las mejores especies, guardería náutica, buffet, rampa de surf, juegos para los chicos y un muelle flotante; en estos momentos se encuentran en construcción los vestuarios, canchas de tenis y la pileta de natación. Este Club Náutico que algunos dicen es el lugar más bonito de la ciudad, está

reconocido por La Prefectura Naval Argentina.

Le dijo "no" a Disney y prefirió Dolores a París

El cuarto eje de Barragán se deposita en otro club, el "Centro de Actividades Deportivas de exploración e Investigación" (CADEI), fundado en el año 1975 y que también preside desde aquel entonces. Por medio de este se han realizado todas las expediciones. No es turismo aventura, ni excursionismo lo que hacen; son expediciones con un desarrollo incierto, un resultado incierto y un riesgo concreto, en otras palabras son desafíos deportivos. Alfredo inmediatamente dice: "seguiré haciendo expediciones-científicas-deportivas, no tengo ningún motivo para detenerme, físicamente estoy bien". Así se describe este Abogado- explorador, que rechazó ofertas para radicarse en París, para hacer películas, ese hombre que se negó a trabajar para Disney, donde le aseguraban una expedición por año, y una película por año; cuando le pregunté sobre el tema simplemente, con voz suave y con la misma convicción que tuvieron sus palabras a lo largo de la charla me dijo: "mira, cuando el vicepresidente de la Disney me ofreció todo eso, en los jardines y en una reunión privada me sorprendí. Este señor me miró a los ojos y me dijo que el documental Atlantic fue el mejor que él había visto; yo le contesté que vivía en Dolores y poco entendía. El me ofrecía Hollywood, cuando revolví en mi cabeza pensé en las peñas de los miércoles con amigos, fútbol. Mis

"...preocupate por descubrir quien sos y dedicate simplemente a ser eso, vivir es nada más que construirse a si mismo..."



amigos de toda la vida, todos los vivos y todos los muertos, los tengo aquí, no hay nada material que me seduzca, no tengo casa, alquilo, tengo un auto como herramienta de trabajo y vivo con un jeans como me ves ahora, así vivo. La calidad de vida que tiene la ciudad del interior es infinitamente superior a la de las grandes ciudades. La gran ciudad es simplemente una desgracia del hombre, de la humanidad, esa aglomeración, esa falta de espacio, de tiempo, esa falta de silencio, ese desconocimiento recíproco, nadie es nadie". Así es este Abogado, una persona encantadora, familiar, se le iluminan los ojos al hablar de su hija, sus dos nietas, sus dos hermanos y su hermana; de éstos últimos dice que son sus mejores amigos.

Claves de la vida

Lo interrumpo cuando habla, le pregunto ¿cómo es su vida? Frontal contesta "la gente vive con temor y quiere tener ladrillos, un plazo fijo y vive como si la vida fuera una guerra, vivir es facilísimo, preocúpate por descubrir quiénes sos y dedícate simplemente a ser eso, vivir es nada más que construirse a sí mismo, somos el arquitecto de nuestro destino, lo hemos escuchado decir". La charla continúa, Barragán habla de sus experiencias, se sonríe, toma café, no fuma. En medio de esa conversación pregunto ¿cuál es la opinión que merecen los jóvenes, en la profesión o fuera de ella también? Rápidamente contesta: "a muchos jóvenes me gustaría decirles que no pierdan la oportunidad fascinante, apasionante, de construir las personas que más quieran, como ellos quieran, la que más les guste, la que más los llene de orgullo, no vaya a ser cosa que se encuentren algún día con una persona que no quieran, o peor aún, con una persona que les de vergüenza".

El Museo de la Aventura

¿Alfredo, tiene algún proyecto para los próximos años?

Los próximos años lo tengo comprometido con un proyecto cultural que es el fruto de estos 40 años de esfuerzo; se concreta en Dolores, el Museo de la Aventura. Es el museo de la exploración, de los descubrimientos geográficos, no existe en el mundo, y el tema es apasionante. Va a comen-



zar con nuestro material, el elemento fundacional será la Balsa Atlantic, que al fin tendrá su casa; creo que Atlantic hace a Dolores. Un museo es un medio audiovisual que tiene que decir cosas, tiene un mensaje, un discurso, algo para decir y una forma de decir y tiene que decir lo que nosotros decimos. También desde el origen van allí, nuestro kayak, con los cuales cruzamos el mar de la Antillas, de Venezuela a Puerto Rico; un día tomamos conciencia tarde de la expedición, de que son las embarcaciones más pequeñas que hayan cruzado el mar en la historia del hombre. Estará la expedición de la Antártica, con el buceo, con el montañismo, habrá una zona de montañas y que independientemente de lo que se habla en general, de las montañas, nos vamos a enfocar especialmente en Aconcagua, la más alta de América, y Kilimanjaro, la más alta de África; dos montañas que hicimos y ascendimos y que tienen un gran simbolismo para mí.

El Museo tiene un presupuesto de 16 millones de pesos, la mitad ya fue depositada por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, en una cuenta especial y en estos días sale a licitación la primera etapa de la construcción. Y la otra mitad, estamos gestionando los fondos a nivel nacional y nos ha ido muy bien. En principio el Gobierno Nacional pondría la plata

restante para completar la construcción del edificio, que se haría en Dolores sobre la Autovía 2. Semejante proyecto implica un tremendo desafío, que lo tomo a título personal, es un hijo buscado durante 20 años este museo. Lo que me queda de vida no voy a poder despegarme de este proyecto porque no tiene fin; esto empieza y no termina jamás, ahí tengo comprometida el resto de mi vida. El Museo de los descubrimientos geográficos significa rescatar el espíritu de los emprendedores, de los pioneros, de los atrevidos, de los valientes. Marco Polo tiene lugar en nuestro museo. La balsa, es simplemente el elemento fundacional, pero este proyecto se podría concretar sin la balsa. De modo que hemos conseguido este proyecto, lo hemos defendido durante tres décadas y ahora hemos encontrado eco en las autoridades Municipales de Dolores, en la autoridades Provinciales y Nacionales". De esta manera Alfredo Barragán, aquel hombre que sorprendió al mundo con "Atlantic" hoy deposita sus días en nuevos proyectos.

MÁS CRECE OCA, MÁS SE ACHICAN TUS DISTANCIAS.

El Correo Privado más grande de Latinoamérica.

Más de 150 Sucursales en todo el país.

Más de 2.800 Agentes Oficiales.

Plantas especializadas estratégicamente ubicadas.

Seguridad, agilidad y rapidez en los envíos.



0800-999-7700 - www.oca.com.ar

EL PAÍS TE QUEDA CERCA.

Convocatoria "Premio Profesor Dr. Enrique Rossi 2011"

Dedicado a "Inmunidad y Cáncer"

La edición 2011 de este Premio al saber médico convoca a todos los profesionales médicos autores de investigaciones o trabajos inéditos sobre algún aspecto vinculado a estas especialidades tan relevantes para la ciencia y la medicina actuales. La inscripción estará abierta desde el 1º de diciembre de 2010 hasta el 30 de Junio de 2011. La entrega de Premios se realizará en agosto, y prevé entregar 15.000 pesos, medalla de oro y diploma.

El Premio Profesor Dr. Enrique Rossi se entrega anualmente desde el año 2000, con el objetivo de fomentar y reconocer la labor de investigación médica. Fue establecido por la Fundación Dr. Enrique Rossi, institución que desde su creación en 1999 lleva a cabo actividades científicas, docentes y asistenciales, y que forma parte del Centro de Diagnóstico Dr. Enrique Rossi, instituto especializado en Diagnóstico por Imágenes.



Hospital Español de La Plata: acreditó calidad

José María Paganini, Presidente del Centro Especializado para la Normalización y Acreditación en Salud (CENAS), una organización civil sin fines de lucro, independiente, de alcance nacional y comprometida exclusivamente con la calidad de la atención de la salud, entregó el reconocimiento al Presidente del Consejo Directivo, Emiliano Isla Verde, quien señaló que este logro, que obliga a nuevos desafíos, es el fruto de un trabajo que comenzó hace más de cuatro años y que se mantendrá en el futuro.



Centro de Rehabilitación City Bell

El pasado 21 de diciembre del año 2010 en la calle 13 b nº 344 de City Bell, se llevó a cabo la pre- inauguración del Centro de Rehabilitación City Bell para mostrar las nuevas instalaciones a la sociedad. Hoy de la mano de EXSA S.A, que es el la Desarrolladora del proyecto, Emprendimientos City Bell S.A que es el encargado del desarrollo inmobiliario, y Clínica City Bell S.A que es la Gerenciadora del Proyecto trata de devolverles a los vecinos de City Bell soluciones concretas en el tema de salud.



Reunión de camaradería

En el predio municipal platense de "La República de los Niños" tuvo lugar el 17 de diciembre, la tradicional reunión de camaradería del personal de nuestra Caja, a la que asistieron también numerosos Directores. El Presidente de nuestra Caja, el Dr. Jorge O. Frega hizo uso de la palabra para desear a todos los presentes un feliz fin de año y un mejor comienzo del año nuevo, agradecer la colaboración que el personal presta a la Caja, y todos en su conjunto a los afiliados, que son nuestra razón de ser.

Durante la reunión se hizo entrega por parte de las autoridades, de medallas a quienes cumplían 25 años de servicios: Marcelo W. Stringa, María Asunción Muñoz Morris, Mónica Adriana Casado y Liliana Julia Franchi.



todo bien
disfrutá tu viaje
sin preocupaciones



Los afiliados al Sistema Asistencial CASA
viajan protegidos por la mejor asistencia.



ASISTENCIA AL VIAJERO
CALIDAD ISO 9001 2008
www.universal-assistance.com

u
universal
assistance



Más beneficios para nuestros afiliados

Nuevo Programa CASA - BBVA Banco Francés

Este Programa tiene como objetivo principal brindar beneficios adicionales a todos los afiliados al Sistema Asistencial de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

A partir del mes de abril de 2011 todos los afiliados al Sistema de Salud CASA, que cumplan con los requisitos pautados por el Banco Francés (BBVA) podrán acceder a los mejores productos y con los más importantes beneficios del mercado financiero.

La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, por intermedio de CASA y el Banco Francés, te acercan beneficios exclusivos.

BBVA Banco Francés

CASA
Sistema de Salud

Podrás disponer de una tarjeta de Crédito Visa Banco Francés con un límite aprobado por la entidad.*

Algunos de los principales beneficios:

- Bonificación de gastos de otorgamiento de tu Préstamo Personal.
- Bonificación de gastos de mantenimiento de tu paquete por 6 meses.
- Bonificación de la renovación de la Tarjeta de Crédito.

Para mayor información deberás comunicarte al 0810-222-0000 de Lunes a Viernes de 9 a 21 hs. o acercarte a cualquiera de las sucursales del BBVA.

Esta propuesta de beneficios organizada por CASA y el BBVA cuenta con el aval de nuestra Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

CASA sigue trabajando para brindarte el mejor servicio

* Sujeto a aprobación crediticia de BBVA Banco Francés. Consulte condiciones en www.casasalud.org.ar



Delegación Trenque Lauquen

Su historia y su presente

Desde hace veinte años, la Delegación Trenque Lauquen de nuestra Caja, está ubicada en pleno centro de dicha ciudad. Lindera al edificio principal de los Tribunales Departamentales y a una cuadra de la plaza principal; allí se atiende a los abogados y procuradores, principalmente afiliados domiciliados en el Departamento Judicial de Trenque Lauquen. Se trata de uno de los más amplios de la Provincia, abarcando los partidos de Adolfo Alsina, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Daireaux, General Villegas, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó, Pellegrini, Rivadavia, Tres Lomas y obviamente Trenque Lauquen. Nuclea actualmente a 570 afiliados activos y afiliados pasivos. Desde su creación, en 1990, su Jefa

es la Sra. Celia Vargas, quien junto al Dr. Marcelo Martínez, abogado apoderado, atienden diariamente a los afiliados.

La Sra. Vargas comenzó sus tareas como empleada del Colegio de Abogados de Trenque Lauquen en el año 1988. En aquel momento su secretario era el Dr. Guillermo Larrubia y el Director el Dr. José Alberto Keni. Los primeros años al frente de la reciente Delegación se desarrollaron en una oficina de ese Colegio de Abogados.

El 10 de abril de 1999, siendo su Director Departamental el Dr. Manuel María Moreno, la Caja adquirió la propiedad que linda con el Colegio, ubicado en la calle 9 de Julio N° 30, actual sede de la Delegación. Se trata de un edificio antiguo, de dos plantas, que en

principio se acondicionó en su parte delantera -oficina, sala de espera y baño-, funcionando allí durante un tiempo. Luego comenzó la refacción total del edificio a cargo de la Oficina de Infraestructura de la Caja.

"...Se hizo un trabajo muy lindo porque se unieron los dos edificios (pertenecientes a la Caja y al Colegio), por abajo se comparte el patio y por arriba hay un puente y se comunican. Si bien de afuera son dos edificios, están unidos..." cuenta la Sra. Vargas.

Conservando su estilo antiguo, cuenta con una entrada principal, que originalmente había sido un garaje, con puertas y ventanas de su época. En la Planta baja se ubica la oficina de la Jefa de Delegación, la oficina del Cajero, Sala de Espera, baño y otra oficina, actualmente desocupada, donde se prevé el futuro consultorio del Médico Auditor.

Se accede al primer piso por una importante escalera de madera labrada donde se encuentra la oficina del Director Departamental Dr. Rodolfo Alberto Rivera, la del Letrado Apoderado, sala de reuniones, otro baño, un gran salón de usos múltiples, la cocina y un espacio acondicionado como un tradicional fogón criollo, dependencias todas aptas para reuniones y celebraciones institucionales. De esta planta alta se accede a través de un puente al Colegio de Abogados.

Se han conservado también unos vitraux antiguos y de gran valor artístico.

La remodelación finalizó en septiembre del 2003 y fue entonces cuando se inauguró formalmente la actual y remozada Delegación, que cuenta también con sistema de alarma monitoreada.

Actualmente se están terminando los últimos detalles para la instalación de un ascensor, con acceso a ambos edificios y a sus instalaciones, tales como el Auditorio del Colegio, donde se realizan charlas de interés para los afiliados de la Caja. Se estima que en el plazo de un mes estará habilitado este acceso, en línea con la política de la Caja de eliminar barreras arquitectónicas a personas con dificultades en sus capacidades funcionales.



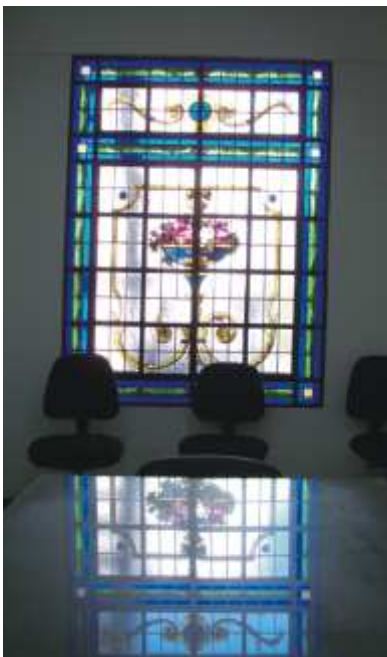
SERVICIOS, INCLUSIVE ON LINE Y PUERTA A PUERTA

Para todos los servicios, la Delegación cuenta con sistema y equipamientos informáticos actualizados, disponiéndose de servicios on-line para todos los trámites, pudiendo así hacerse un seguimiento de aquellos que han sido enviados a la Sede Central en La Plata, así como también liquidar cuotas anuales, liquidar reintegros, asignaciones, subsidios, préstamos personales, efectuar autorizaciones, verificar deudas, Préstamos, Juicios y Apremios, Convenios; efectuar cobros y pagos, etc.

En esta Delegación, al abarcar varias localidades notoriamente distanciadadas de su sede, sus responsables han habilitado un sistema de atención "puerta a puerta" a fin de evitarle a los afiliados (tanto activos como pasivos) mayores incomodidades.

Al respecto la Sra. Vargas comenta que *"...El abogado puede venir, esté matriculado donde esté matriculado y nosotros lo podemos atender y ofrecerle todo lo que la Caja le puede brindar... Acá el trato es muy familiar, tenemos una atención personalizada, al no ser tanta cantidad de afiliados, nos conocemos, conocemos sus familias, así que es otro el trato..."*

La Jefa de la Delegación destaca en este sentido el acompañamiento de la Sede Central, que ante las dudas y problemas que puedan surgir, responde siempre en tiempo y forma, lo cual permite brindar al afiliado el servicio que necesita.



Sr. Presidente de la Comisión de CASA de la
Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires.
Dr. Alberto Biglieri

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Y por su intermedio a los demás integrantes de la Comisión de CASA, para agradecer profundamente la autorización que se me concediera para practicar una Tomografía computada de corazón y arterias o coronarias, la que permitió confirmar el diagnóstico de oclusión de una arteria y realizar de manera totalmente oportuna un Cateterismo con consecuente Angioplastia.-

La rapidez de la investigación y en la realización de las distintas prácticas, permitió como resultado que evitara todo tipo de lesión muscular-

Sin duda, esta es la Obra Social que anhelábamos los Abogados y que de tantos años se lucha por su mantenimiento y mejoría. Los felicito y no quiero dejar pasar el poner en vuestro conocimiento, la atención, delicada, presta y cordial del personal de CASA con que tratara.-

Nuevamente reitero mi especial agradecimiento y augurando una continua marcha superadora de este Sistema, como así de nuestra apreciada Caja de Previsión.-

Los saluda cordialmente,

Luís María Laborde

San Justo, 01 de febrero de 2011

CASA Sistema de Salud
Al Sr. Presidente de la Comisión

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, venimos a expresar nuestra eterna gratitud a aquellas personas maravillosas, quienes cumpliendo con compromiso y responsabilidad su función profesional, dieron cuenta de la calidad humana que los destacó en los acontecimientos que pasamos a relatar.

El día viernes 7 de enero, en el transcurso de la tranquila tarde en la Ciudad de Esquel, provincia de Chubut, Jorge Farnocchia afiliado a su sistema de salud, fue atropellado por un vehículo mientras cruzaba correctamente la calle. El golpe dio por resultado una fractura de cráneo, una hemorragia y la conformación de un coágulo de fatal magnitud entre este y la dura madre (membrana que recubre al cerebro).

El accidente y sus inmediatas consecuencias, pudieron ser nefastas teniendo en cuenta la patología de base de Jorge. Sin embargo, por una conjunción divina de personas, acciones y cosas, hoy podemos redactar felices esta carta.

Enterados de la triste noticia, nosotras, las hijas de Jorge, desesperadamente acudimos a la Jefa de la Delegación de CASA en La Matanza Marisa Gendana, quien sin importar el día y la hora, intervino para garantizar la atención necesaria. En este sentido, deseamos expresar nuestros más sinceros sentimientos de agradecimiento y afecto tanto a MARISA como al equipo de trabajo que tiene a su cargo, Miriam Lemos, Romina Pesqueira y Raúl Niesterenko, quienes, como es habitual, realizaron su labor con suma responsabilidad, eficiencia y compromiso.

Gratitud de incansable fin, a los doctores Vargas y Costas de Coordinación de Emergencias Médicas de CASA por creer que nuestro padre podía tener una oportunidad de vida si se generaba la posibilidad para ello. Fue el Dr. Costa quien con paciencia de acero dispuso no sólo toda su atención y oídos a nuestra angustia sino que fundamentalmente actuó con celeridad y efectividad logrando, seguramente con otros agentes, el traslado en el avión sanitario y la atención del Hospital Italiano.

Consideramos oportuno además, dejar constancia de nuestra conformidad con la empresa de asistencia al viajero, del que su sistema de salud pone a disposición de los afiliados, cuyos empleados actuaron con eficiencia y respeto.

En fin, reconocimiento, agradecimiento, gratitud... y todos sus sinónimos a Ud., quien preside este ejemplar sistema de salud que hace años venimos eligiendo como familia por su cobertura, servicios, atención, prestadores, calidad y calidez de sus empleados, y en este acontecimiento traumático nos amparó y nos trajo de vuelta a la vida a nuestro padre. Dios lo colme de bendiciones a Ud. y a todos los que hicieron y hacen posible esto.

Graciela Gallino, María Cecilia Farnocchia y Carla E. Farnocchia,
esposa e hijas del Dr. Jorge L. Farnocchia



El Hombre

Con el sello editorial de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, ha visto la luz en las postrimerías del año 2010, un libro dedicado a la vida y obra de Juan Bautista Alberdi con motivo del bicentenario de su natalicio.

Su autora, una profesora e historiadora tucumana, Marta de Ezcurrea, declara liminarmente su grado de parentesco con el prócer, lo que no obsta a que empero alguna referencia dispersa de orden familiar, el tema haya sido abordado con rigurosidad profesional.

En sus 94 páginas desfilan las diversas etapas de la vida de Alberdi, cumpliéndose la promesa de la autora, inserta en su "Introducción" *"He procurado rescatar al hombre, con sus virtudes y defectos; traté de encontrar respuestas a su voluntario exilio desdeñando tal vez una vida opulenta en su ciudad natal. Traté de encontrar respuestas al apego a su soledad, al por que no regresó, el porqué de llamar "sobrino" a su único hijo"*.

No es pequeño ese desafío que se impuso la autora, y debemos señalar por nuestra parte que ese enigma histórico-personal no alcanza a ser develado, si bien se arriman datos que permiten conocer una faceta personal de Juan Bautista Alberdi desconocida por el gran público, y que desde un análisis psicológico podría denotar una personalidad íntimamente conflictuada, inclinada hacia la melancolía y con cierto sesgo abandonónico.

La austeridad militante en sus formas extrínsecas del personaje se exhiben durante toda su vida, excepto la etapa en la que durante parte del gobierno rosista- cultivó las bellas artes y las crónicas sociales, como una avanzada de la actual "prensa frívola". (Otro gran e inquietante enigma contrastante con su posterior carrera política y profesional, que el mismo explica en su origen sobre la base de una curiosa recomendación de su médico de cabecera).-

Pero algo había en su personalidad

que lo llevó también a tener numerosos lances amorosos, inscribiéndose en la lista de sus amantes y compañeras mas o menos ocasionales, una serie de damas de Buenos Aires, Tucumán y la República Oriental del Uruguay donde nació su hijo Manuel ("mi chiquito" devenido con los años en "mi pariente" o "mi sobrino"). Digamos que en este capítulo de la obra, que rememora una agitada faceta de Alberdi (con un pleito inconcluso por paternidad incluido), no hemos podido distinguir claramente la existencia de otro descendiente natural y reconocido, nacido con el nombre de Salvador, y a quien también lo presentaba como "sobrino"...Lo cierto es Juan Bautista Alberdi siempre se declaró "soltero y sin herederos forzosos" aunque designó legatario en su testamento- a "Manuel Alberdi".

Hemos dedicado mayor interés a estas revelaciones, porque para quienes conocemos solamente la tradicional figura brillantemente intelectual, y profundamente ascética del prócer, aquellos devaneos constituyen una novedad. Sobre todo expuestos por un familiar que además es historiadora profesional.

Pero nada de ello empaña o modifica el alto valor de la tarea jurídico-política cumplida por Alberdi bregando por la unidad nacional y la concordia sudamericana especialmente entre los hispanohablantes.

Menudos enemigos cosechó Alberdi con sus acciones en el campo internacional!!...Los ingleses, el imperio brasileño y los porteños encabezan el listado conforme leemos en "El Hombre" los detalles y el análisis de sus afanes.

Así se fueron montando durante su estelar vida los factores que por los guiños de la política nacional- signaron su final como un argentino exiliado más, respecto del que cuando llegó telegráficamente la noticia de su muerte a Buenos Aires- el Congreso que estaba en sesión, se negó a rendirle homenaje...

OJC



MISSING CHILDREN
CHICOS PERDIDOS DE ARGENTINA

Si los vió, llámenos al 0800-333-5500
info@missingchildren.org.ar | www.missingchildren.org.ar



**AGUSTINA ANAHI
AMARILLO**

Falta desde:
2 de enero de 2011
Edad en la foto:
17 años
Edad actual:
17 años
Fecha de nacimiento:
10 de octubre de 1993
Lugar de residencia:
Pergamino,
Buenos Aires



**GISELA MILAGROS
AMARILLO**

Falta desde:
2 de enero de 2011
Edad en la foto:
2 años
Edad actual:
2 años
Fecha de nacimiento:
14 de junio de 2008
Lugar de residencia:
Pergamino,
Buenos Aires



**AGUSTÍN
BATAGLIA**

Falta desde:
24 de diciembre de 2010
Edad en la foto:
8 años
Edad actual:
8 años
Fecha de nacimiento:
28 de octubre de 2002
Lugar de residencia:
Formosa



**MADELEINE BIANCA
FARRAZZANO**

Falta desde:
17 de noviembre de 2010
Edad en la foto:
3 años
Edad actual:
3 años
Fecha de nacimiento:
24 de mayo de 2007
Lugar de residencia:
La Tablada,
Buenos Aires



**CRISTIAN JESUS
GÓMEZ**

Falta desde:
9 de enero de 2010
Edad en la foto:
13 años
Edad actual:
13 años
Fecha de nacimiento:
28 de octubre de 1997
Lugar de residencia:
Lanús Este,
Buenos Aires

EstiloCasa se suma al esfuerzo de Missing Children para encontrarlos



Línea Gráfica
GRUPO IMPRESOR

| revistas

| carpetas

| libros

| etiquetas

| folletos

| estuches

| afiches

| displays

| newsletters

| etiquetas

Tucumán 3458 - C1189AAP
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. / Fax: (54-11) 4867-1002 (líneas rotativas)
www.lglineagrafica.com.ar



CASA

Sistema de Salud

Programa JOVEN

 Estamos con vos

- Utilización inmediata de todos los servicios y prestaciones
- Acceso a todas las prácticas sólo con la credencial
- Cobertura en todo el país y el mundo
- Para jóvenes abogados menores de 36 años y sus familias

3 Promoción menores de 36 años
3 meses sin cargo

Si querés mayor información y solicitar un representante,
comunicáte al 0800-222-2272 de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs.

www.casasalud.org.ar

casa@cajaabogados.org.ar

Una cobertura médica para Abogados, pensada por Abogados

CASA

Sistema de Salud

Una cobertura médica para Abogados,
pensada por Abogados



CAJA DE ABOGADOS
Provincia de Buenos Aires
Su futuro, nuestra responsabilidad

Sede Central: Avenida 13 N°821/29 (1900) La Plata - Buenos Aires
Tel: (0221) 427-0204 Fax: Int. 434 · E-mail: casa@cajaabogados.org.ar

www.casasalud.org.ar
0800-222-CASA(2272)